

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2528 /

**APRUEBA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
QUE INDICA.**

REQUINOA, 26 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 13.10.2010 que autoriza la contratación de Servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, del Artista único en su arte, Humorista "Che Copete", Sr. Ernesto Belloni Allendes, RUT N° 7.511.880-5, domiciliado en Providencia N° 2594, Santiago, por presentación en "**Fiesta Costumbrista 2010**", actividad contemplada dentro del Programa de Aniversario de la Comuna, que se realizará el día 27.11.2010, por un monto total de \$ 3.111.111 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 558 de fecha 26.10.2010 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ernesto Belloni Allendes, RUT N° 7.511.880-5, domiciliado en Providencia N° 2594, Santiago, Humorista "Che Copete", por presentación en "**Fiesta Costumbrista 2010**", actividad contemplada dentro del Programa de Aniversario de la Comuna, que se realizará el día 27.11.2010, por un monto total de \$ 3.111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ernesto Belloni Allendes, RUT N° 7.511.880-5, domiciliado en Providencia N° 2594, Santiago, Humorista "Che Copete", por presentación en "**Fiesta Costumbrista 2010**", actividad contemplada dentro del Programa de Aniversario de la Comuna, que se realizará el día 27.11.2010, por un monto total de \$ 3.111.111 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-737-SE10**.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales, Semana de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE